La CNMV pide explicaciones a CaixaBank sobre su crédito fiscal de 9.400 millones

Expansión. - La CNMV ha pedido explicaciones a CaixaBank sobre el crédito fiscal de 9.418 millones de euros incluido en sus cuentas de 2013. El supervisor pide esta información en el requerimiento de información adicional sobre las cuentas de 2013 enviado a la entidad, que lo ha respondido en un documento fechado el pasado 22 de septiembre.

La CNMV señala que esta cifra supone el 40% de los fondos propios consolidados de la entidad y añade que «los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles». El supervisor añade en la argumentación de su requerimiento a CaixaBank que las normas internacionales de contabilidad (NIC) «advierten de la necesidad de cautelas adicionales cuando existe una historia de pérdidas recientes», como es el caso, dado que la entidad ha tenido pérdidas consolidadas antes de impuestos: 713 millones en 2013 y 62 millones en 2012.

Ante esta situación, la CNMV pide a CaixaBank que aporte «la evidencia objetiva convincente que acredite que es probable que habrá suficientes beneficios gravables en el futuro disponibles para compensar los créditos fiscales activados».

CaixaBank afirma en su respuesta que ha desarrollado un modelo dinámico que analiza la recuperación de los activos fiscales. Además ha contratado al despacho Garriges para que, en calidad de experto independiente, «revise y valide la razonabilidad» de estos cálculos, según la información remitida por la entidad a la CNMV. «El modelo concluye que grupo CaixaBank tiene capacidad suficiente para recuperar, en un periodo razonable, tanto los activos fiscales registrados a la fecha como los futuros», afirma el banco.

Bankia

La CNMV ha pedido también explicaciones a Bankia sobre la no inclusión de su participación en City Nacional en el apartado de operaciones interrumpidas pese a haber acordado su venta.

Bankia está pendiente de la autorización de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) para materializar la venta de City National Bank of Florida a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones por 882,8 millones de dólares.

Este es el último visto bueno necesario después de haber recibido el informe favorable del Frob y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chilenas y del Banco Central de Chile. Bankia preveía el cierre de esta venta para el primer semestre de 2014, periodo que ha ampliado a todo el actual ejercicio.

El balance de la operación para Bankia dependerá del tipo de cambio en la fecha de cierre definitivo y del resultado de las operaciones de cobertura realizadas. La previsión del banco español es que el resultado sea positivo teniendo en cuenta que el patrimonio neto contable de su filial es de 576,9 millones de dólares.

El banco presidido por José Ignacio Goirigolzarri respondió a la CNMV en un documento fechado el pasado 22 de septiembre que no lo incluyó en operaciones interrumpidas por no ser un segmento geográfico o de negocio relevante para el grupo. El año pasado representó el 1,3% del activo total consolidado con un resultado de 28 millones de euros. «Su contribución a los márgenes relevantes de la cuenta de resultados es inferior al 5% por lo que no se consideró significativo», apunta la entidad en su respuesta a la CNMV.

En sus respuestas, Bankia informa al supervisor del mercado de «la existencia de un error en la información del Anexo X de las cuentas consolidadas de 2013». El banco explica que el error ya fue subsanado en las cuentas del primer semestre de 2014 y que «se produjo por un tratamiento de suma de exposiciones por cliente que conllevó que todas las operaciones clasificaran de manera incorrecta».

La corrección del error ha incrementado las operaciones refinanciadas en situación normal en 736 millones y una disminución de las subestándar de 49 millones. Las operaciones refinanciadas dudosas han disminuido en 687 millones. La CNMV desgrana una listado de ocho puntos de requerimientos de información que Bankia debe realizar en sus cuenta de 2014 y que el banco considerará «en la medida en que afecten a cuestiones relevantes y materiales para que los usuarios puedan entender la situación financiera del grupo».

Entre los puntos señalados, figuran desgloses de las operaciones de los diferentes segmentos del grupo, de sus arrendamientos operativos, de las transacciones con partes vinculadas y de las operaciones de seguros de la entidad.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original